



**DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ ORTIZ**  
**Director General**

***INFORME MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO  
CONTABLE  
MECICO V 2019***

**JACKELINE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**  
Jefe Control Interno

***"EXCELENCIA Y COMPROMISO"***

## **INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2019**

### **• INTRODUCCIÓN**

El presente informe tiene como finalidad evaluar el desarrollo de control interno contable de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, teniendo como base de evaluación los controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de reconocimiento, así como las actividades de elaboración de estados contables y demás informes, análisis e interpretación de la información de la etapa de revelación y las demás acciones de control que se hayan implementado en BOMBEROS DE BUCARAMANGA, para el mejoramiento continuo del proceso contable.

En cumplimiento a la Resolución N° 706 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, la unidad funcional de control interno de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, procede a presentar la evaluación de control interno de la entidad. Para efectuar esta evaluación se ha tenido en cuenta el artículo 5 de la Resolución 693 de 2016, el cual expresa. La evaluación del control interno contable para la vigencia 2019, se realizará aplicando la Resolución 193 de 2016, "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable."

Según decreto 648 de 2017, la oficina de control interno en su función de evaluación y seguimiento, realizó la evaluación al sistema de control interno contable correspondiente a la vigencia 2019, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, con el fin de verificar la efectividad en la transición a las normas internacionales de contabilidad para el sector público.

- **OBJETIVOS**

- ✚ El objetivo principal de este informe, consiste en evaluar el sistema de control interno contable de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, con el propósito de determinar su estado, el nivel de confiabilidad que existe en la presentación de la información que se genera a diario y si las actividades de control que se ejercen actualmente son eficaces y eficientes en las prevención y neutralización del riesgo inherente en la gestión contable y financiera.
- ✚ Calificar los diferentes aspectos que conforman la estructura del Control Interno Contable, de acuerdo a los parámetros indicados en el procedimiento para la evaluación del control interno contable. Esta calificación es de carácter cuantitativa y cualitativa el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo.
- ✚ El cuestionario se plantea con 32 criterios de control, cada uno se evaluará a través de una pregunta que verificara su existencia y, seguidamente, se enunciaran una o más preguntas derivadas del criterio que evaluaran su efectividad. Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas son: **"SI", "PARCIALMENTE" Y "NO"**

- **ALCANCE**

En cumplimiento a la Resolución No 706 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, la Unidad Funcional de Control Interno de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, procede a presentar la evaluación de control interno de la entidad. Para efectuar esta evaluación se ha tenido en cuenta el artículo 5° de la Resolución 693 de 2016, el cual expresa. "La evaluación del control interno contable para la vigencia 2019, se realizará aplicando la Resolución 193 de 2016, por la cual se adopta el procedimiento de Control Interno Contable y de reporte de informe anual."

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de enero y al 31 de diciembre de 2019 y analiza el control interno contable de BOMBEROS DE BUCARAMANGA.

- **EQUIPO DE TRABAJO**

El equipo de trabajo estuvo conformado por JULIA SANCHEZ TRIANA, Profesional Universitaria Área Contable, VICTOR ALFONSO AMADO RODRÍGUEZ Contratista Apoyo Contable y en el proceso de Seguimiento y Control se contó con la señora JACKELINE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Jefe de Control Interno para los CRITERIOS DE EVALUACION, teniendo en cuenta el apoyo en el formato de evaluación reportado en el sistema Chip.

- **NORMA APLICABLE**

- ✦ Ley 87 de 1993 que define el Control Interno.
- ✦ Régimen de contabilidad pública, adoptado por la Contaduría General de la Nación, mediante resoluciones 354, 355 y 356 de 2007.
- ✦ Resolución No 706 de 2016.
- ✦ Resolución No. 693 de 2016 Art. 5
- ✦ Resolución 193 de 2016, por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública el procedimiento para la evaluación del control interno contable.
- ✦ Guía Procedimiento para la evaluación del control interno contable emitido por la Contaduría General de la Nación.

- **METODOLOGÍA**

Para el logro del objetivo propuesto, se realizaron las siguientes actividades:

- ✚ Se solicitó al área contable, perteneciente al objetivo propuesto, con base en la Resolución 193 de 2016, de carácter cualitativo, para la identificación de los elementos constitutivos de las etapas de reconocimiento y revelación del proceso contable de la entidad, así como de su nivel de desarrollo.
- ✚ Con base en la información presentada por el área contable, se efectuaron las pruebas pertinentes, de las cuales se obtuvo el grado de existencia y efectividad de Control Interno Contable necesario para generar la información financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública.
- ✚ Se realizó a través de la técnica de entrevista para la verificación de la información suministrada por esta dependencia.
- ✚ Para la evaluación de Control Interno Contable, se utilizó el cuestionario adoptado por la Contaduría General de la Nación, diligenciado y verificado en su totalidad y reportado a la citada entidad.

Los rangos de interpretación de las calificaciones o resultados obtenidos de la evaluación del control interno contable, establecidos por la Contaduría General de la Nación, son los siguientes, de conformidad con la Resolución 193 de 2016, de la Contaduría General de la Nación.

El cuestionario se estructura de la siguiente manera:

- ✚ Se plantean treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio de control se evaluará a través de una pregunta que verificará su existencia y, seguidamente, se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evaluarán su efectividad.
- ✚ Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas serán "SÍ", "PARCIALMENTE" y "NO", las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

EXISTENCIA (Ex)	
RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,3
PARCIALMENTE	0,18
NO	0,06

EFECTIVIDAD (Ef)	
RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,7
PARCIALMENTE	0,42
NO	0,14

Cada criterio de control tiene un valor total de 1.

- ✚ El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex).
- ✚ El 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef).

Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad. El porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

#### RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
$1.0 \leq \text{CALIFICACION} < 3.0$	DEFICIENTE
$3.0 \leq \text{CALIFICACION} < 4.0$	ADECUADO
$4.0 \leq \text{CALIFICACION} \leq 5.0$	EFICIENTE

Adicionalmente, cada respuesta deberá justificarse por parte de quien realiza la evaluación, para lo cual se utilizará la columna de "OBSERVACIONES", ya sea indicando las razones por las cuales se asigna la calificación, o referenciando el o los documentos soporte que respaldan la misma. (Se anexa formulario CGN2016 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE).

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN (ENCUESTA)

El nivel de aplicación y cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente con respecto al Control Interno Contable de la Entidad, se determinó con base en la aplicación del formato de encuesta del cual se obtuvo la clasificación cuantitativa y cualitativa de las etapas de reconocimiento, revelación y acciones implementadas, pertenecientes al Control Interno Contable.

De acuerdo con los resultados de la "Encuesta" presentada ante la Contaduría General de la Nación, se estableció, que el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, es EFICIENTE, con una calificación del sistema de 4,4.

- **FORTALEZAS**

Para la vigencia 2019, Bomberos de Bucaramanga continúa con el manteniendo y el sostenimiento del modelo estándar de Control Interno en alto grado, teniendo en cuenta la aplicación de las políticas, procesos y procedimientos contables, así como la implementación del nuevo marco normativo y la idoneidad del personal responsable del proceso

- Inexistencia de identificación de puntos de riesgos y su correspondiente administración.

- **DEBILIDADES**

- ✓ Carencia de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la Entidad.
- ✓ Falta de capacitación al personal responsable del proceso contable.

- **AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE**

A partir de la implementación del nuevo marco normativo de la Contaduría General de la Nación CGN, se ha permitido identificar, clasificar, así como su registro ajustado a los hechos económicos de la entidad e identificar los puntos de riesgos del proceso contable, por otra parte Bomberos de Bucaramanga adquirió e implemento en la vigencia 2019 a la Alcaldía Municipal de Bucaramanga según el código fuente y registro 201806800110089 software de la empresa SCITECH, los cuales se obtuvieron los módulos de contratación, inventarios, facturación, presupuesto y contabilidad.

- **RECOMENDACIONES**

Documentar los procesos y procedimientos, fortalecer a través de capacitaciones a la Contadora de la Entidad con el fin de fortalecer sus competencias, adicionalmente realizar monitoreo permanente al mapa de riesgos.

  
**JACKELIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**  
Jefe Control Interno

- > Datos de la Entidad ▾
- > Datos Básicos
- > Datos Complementarios
- > Responsables
- > Entidades que Agrega
- > Composición Patrimonial
- > Entidad Adscrita a
- > Entidad Planeadora
- > Entidad Supra
- > Solicitud Cambio Estado
- > Operaciones Recíprocas
- > Consultas ▾
- > Datos de Entidad
- > Histórico Envíos
- > Bodega

### Histórico de Envíos

225468001 - Bomberos de Bucaramanga

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2019-01-12	CON2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2020-02-27 17:18:52.0	2020-02-27 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría



CODIGO	NOMBRE	TIPO	CALIFICACION	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)	OBSERVACIONES
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.44	
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	Ex	SI	0.30	1	Se encuentra identificado con el código PA-DP-GF-MP-220-8 el Manual de Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno, versión 1 de abril de 2018. Este Manual define los procedimientos, políticas, principios, metodología y responsables para llevar a cabo la consolidación, preparación, presentación y publicación oportuna de los estados financieros.
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	Ef	SI	0.18		El Manual de Políticas Contables se socializó, a las diferentes dependencias que intervienen en el proceso contable y se adoptaron mediante la Resolución 058 de abril de 2018, el Manual de Políticas Contables se encuentra publicado en la página web de la entidad <a href="http://www.bomberosde Bucaramanga.gov.co/content/informacion-de-cuentas/">http://www.bomberosde Bucaramanga.gov.co/content/informacion-de-cuentas/</a> .
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	Ef	SI	0.18		Se encuentra identificado con el código PA-DP-GF-MP-220-8 el Manual de Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno, versión 1 de abril de 2018. Este Manual define los procedimientos, políticas, principios, metodología y responsables para llevar a cabo la consolidación, preparación, presentación y publicación oportuna de los estados financieros. En el alcance de dicho manual indica los aspectos contables que cubre.
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	Ef	SI	0.18		Las políticas contables fueron definidas por la entidad teniendo en cuenta el carácter, objeto y naturaleza especial que la normatividad exige.
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	Ef	SI	0.18		Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera dando cumplimiento al Nuevo Marco Normativo Contable para Entidades del gobierno.
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC.) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORIA INTERNA O EXTERNA?	Ex	SI	0.30	1	En la vigencia 2018 se presentaron hallazgos derivados de auditorías externas por parte de los entes de control. Mediante el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal se evidencia el seguimiento y socialización de los mismos, es decir, se cuenta con mecanismos establecidos y socializados con los responsables para realizar el seguimiento a los planes de mejoramiento.
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	Ef	SI	0.35		Se evidencia existencia y socialización para el seguimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría externa, los cuales fueron remitidos por parte de la Oficina de Control Interno.
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	Ef	SI	0.30		La Oficina de Control Interno realiza continuo seguimiento a los planes de mejoramiento suscrito con los entes de control externo.
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUMENTO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	Ex	PARCIALMENTE	0.18	0.6	La entidad tiene identificados los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones, pero requiere mejorar en la documentación y la caracterización de procesos de la entidad.
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Ef	NO	0.06		Se requiere actualizar el manual de procedimientos, as como su socialización con el personal involucrado en el proceso.
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	Ef	SI	0.23		La entidad tiene identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informan o registran los hechos económicos, como: factura de venta, cuenta de cobro, salidas de stock, pólizas de seguridad, notas contables, traslados, entre otros. Los anteriores documentos son revisados por los responsables en el proceso contable y de tesorería con el fin de cumplir con la realidad de la información.
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	Ef	PARCIALMENTE	0.14		Se requiere el diseño y documentación del procedimiento interno con el fin de facilitar la aplicación de la política.
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	Ex	SI	0.30	1	La política se encuentra registrada en el PA-DP-GF-MP-220-8 el Manual de Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno, adoptado bajo Resolución 058 de abril de 2018, página 35 Inventario y página 39 propiedad, planta y equipos.
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Ef	SI	0.35		La entidad cuenta con el PA-DP-GF-MP-220-8 el Manual de Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno, adoptado bajo Resolución 058 de abril de 2018.
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	Ef	SI	0.35		Se verificó el reporte en el software del Sistema Contable de la entidad SCITECH, por medio del cual, se evidenció la individualización de los bienes físicos, con sus respectivos responsables.

1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	Ex	SI	0.30	0.72	La entidad cuenta con mecanismos de conciliación de las partidas más relevantes, según las directrices de la Contaduría General de la Nación.
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Ef	SI	0.35		El Manual de Políticas Contables se socializó a las diferentes dependencias que intervienen en el proceso contable y se adoptó mediante Resolución DS8 de abril de 2018, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad <a href="http://www.bomberecibebucaramanga.gov.co/contabilidad/rendicion-de-cuentas/">http://www.bomberecibebucaramanga.gov.co/contabilidad/rendicion-de-cuentas/</a>
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	Ef	NO	0.07		No se realiza la verificación de la aplicación de las directrices, guías o procedimientos.
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	Ex	SI	0.30	1.00	Mediante manual de políticas y manual de funciones.
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Ef	SI	0.35		Mediante manual de políticas y manual de funciones.
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	Ef	SI	0.35		Se cumple con esta directriz ya que en la muestra seleccionada de los comprobantes contables, se evidencia firma de quien elabora contabilidad, revisión y autoriza.
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	Ex	SI	0.30	1	La directriz se encuentra contenida en el PA-DP-GF-MP-220-8 Manual de políticas contables bajo el nuevo marco normativo para entidades del Gobierno, capítulo IV preparación de informes financieros.
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Ef	SI	0.35		Se socializa con el personal involucrado en el área contable.
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	Ef	SI	0.35		Los Estados Financieros son publicados trimestralmente en la página web de la entidad, dentro el cumplimiento a la ley 1712 de 2014 Ley de transparencia y acceso a la información pública.
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	Ex	SI	0.30	1	En el manual de usuario módulo de contabilidad en el numeral 2.6 cierras, 2.6.1, cierre impuestos y 2.6.2, cierre de año, se muestra el procedimiento para el cierre integral de la información producida por el área contable.
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Ef	SI	0.35		El manual de usuario módulo de contabilidad es socializado con el personal involucrado en el área contable.
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	Ef	SI	0.35		Se realiza el cierre contable.
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	Ex	SI	0.30	1	La entidad cuenta con el PA-DP-GF-MP-220-8 el Manual de Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno, adoptado bajo Resolución DS8 de abril de 2018, numeral 30 inventarios.
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Ef	SI	0.35		La entidad cuenta con el PA-DP-GF-MP-220-8 el Manual de Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno, el cual se encuentra debidamente publicado en la página web de la entidad.
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	Ef	SI	0.35		Se verifica mediante informe presentado por la persona encargada de bienes y servicios.
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD, DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	Ex	PARCIALMENTE	0.18	0.60	El personal encargado del área contable revisa la consistencia de saldos por grupo de cuentas en los balances de comprobación, con el fin de entregar una información real y oportuna. La revisión de las cuentas contables para la depuración se realiza periódicamente.
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Ef	PARCIALMENTE	0.14		Se socializa con el personal involucrado en el área contable.
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	Ef	PARCIALMENTE	0.14		Revisión periódica de la información.
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	Ef	PARCIALMENTE	0.14		Revisión periódica de la información.
1.2.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLOJOS, GRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	Ex	SI	0.30	1	La entidad no cuenta con flujogramas, pero cuenta con otros mecanismos tales como formato de bases.
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	Ef	SI	0.35		La entidad tiene identificado los proveedores de información dentro del proceso contable.
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	Ef	SI	0.35		La entidad tiene ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable.
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	Ef	SI	0.30	1	Esta actividad se evidencia a través del desarrollo del procedimiento documentado por las áreas involucradas.
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	Ef	SI	0.35		De acuerdo al PA-DP-GF-MP-220-8 el Manual de Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno, se estableció el reconocimiento y medición de las partidas contables.
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	Ef	SI	0.35		La baja en cuentas se hace establece cuando expiran los derechos.
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	Ex	SI	0.30	1	De acuerdo con lo enunciado en el PA-DP-GF-MP-220-8 el Manual de Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno, capítulo I objetivos, se verificó que la entidad determina la identificación de los hechos económicos, basado en lo indicado por la Contaduría General de la Nación. En la Resolución 058 de abril de 2018 se indica la normatividad aplicable a la entidad.
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	Ef	SI	0.70		La entidad aplica las normas establecidas dentro del Manual de Políticas establecido.
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	Ex	SI	0.30	1	La entidad accoge lo dispuesto en la última versión actualizada del catálogo de cuentas contables.

1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATALOGO DE CUENTAS?	Ef	SI		0.70	Se consulta en la pagina de la Contaduria General de la Nacion.
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONOMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	Ex	SI		0.30	El Sistema contable de la entidad para la presente vigencia SCTEICH cuenta con el registro detallado de cada uno de los hechos economicos.
1.2.1.2.4	16.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACION SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	Ef	SI		0.70	La entidad en su manual de politicas, tiene en cuenta las etapas del proceso contable: definicion, reconocimiento, medicion y revelacion.
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONOMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLOGICAMENTE?	Ex	SI		0.30	Las operaciones y registros contables generados en el sistema contable de la entidad "SCTEICH" los estructura en forma consecutiva y cronologica.
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLOGICO DE LOS HECHOS ECONOMICOS?	Ef	SI		0.35	El sistema contable de la entidad SCTEICH cuenta con la parametrización cronologica de cada uno de los hechos economicos.
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONOMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	Ef	SI		0.35	Las operaciones y registros contables generados en el sistema contable de la entidad "SCTEICH" se realizan de manera consecutiva y cronologica.
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONOMICOS REGISTRADOS ESTAN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDONEOS?	Ex	SI		0.30	La entidad solo realiza el registro de los hechos economicos con su respectivo soporte o sustento certificado.
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTAN?	Ef	SI		0.35	El personal encargado del area contable se encarga de revisar y verificar que todos los registros contables esten debidamente sustentados.
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVA Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	Ef	SI		0.35	Tanto los documentos soporte como los registros de los mismos se conservan y custodian en el archivo propio de la entidad.
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONOMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	Ex	SI		0.30	La entidad cuenta con el sistema contable SCTEICH, el cual permite crear comprobantes, los cuales son administrados por los diferentes modulos que alimentan la contabilidad, tales como los de causacion, nómina, tesoreria, presupuesto, entre otros.
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLOGICAMENTE?	Ef	SI		0.35	Los comprobantes de contabilidad son generados por el sistema contable de la entidad SCTEICH y se realizan de manera consecutiva y cronologica.
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	Ef	SI		0.35	El sistema contable de la entidad SCTEICH, se encuentra parametrizado con una numeración consecutiva por cada uno de los modulos.
1.2.1.3.10	18.3. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	Ex	SI		0.30	Los libros de contabilidad se encuentran con sus respectivos soportes contables.
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACION DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	Ef	SI		0.35	La informacion de los comprobantes contables coincide con la registrada en los libros de contabilidad.
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	Ef	SI		0.35	El area contable realiza revisiones permanentes en el sistema, que permiten detectar a tiempo las posibles diferencias que podrian llegar a presentarse. En caso de no haberlo se realizan conciliaciones mensuales que permiten detectar dichos errores.
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGUN MECANISMO A TRAVES DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	Ex	SI		0.30	Al momento de registrar la informacion debe hacerse de manera completa ya que cuando se somete a revision dicho documento si no lo está, el documento no se aprueba.
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIODICA?	Ef	SI		0.35	Dicho mecanismo se hace de manera permanente al igual que las conciliaciones que en caso de no tener alguno de los registros contables pueden evidenciarse en estas.
1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTAN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION?	Ef	SI		0.35	Se verifica que las cifras registradas en los libros, así como los Estados Financieros del último trimestre de 2019, se encuentran acordes con el informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación.
1.2.1.4	21. LOS CRITERIOS DE MEDICION INICIAL DE LOS HECHOS ECONOMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	Ex	SI		0.30	La entidad establece en su manual de politicas para la preparacion de los Estados Financieros las etapas del proceso contable, entre ellas la medicion inicial.
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICION DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	Ef	SI		0.35	En el PA-DP-GF-MP-220-8 el Manual de Politicas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno, se establecen los criterios de medicion de los elementos de los Estados Financieros.
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICION DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	Ef	SI		0.35	El PA-DP-GF-MP-220-8 Manual de Politicas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno, establece el cumplimiento normativo de la actividad de medicion inicial.
1.2.2.1	22. SE CALCULAN DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACION, AMORTIZACION, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGUN APLIQUE?	Ex	SI		0.30	Los calculos de los procesos se calculan de manera adecuada.
1.2.2.2	22.1. LOS CALCULOS DE DEPRECIACION SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLITICA?	Ef	SI		0.23	Los calculos de los procesos se hacen de acuerdo a lo establecido en el Manual de Politicas Contables.
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACION SON OBJETO DE REVISION PERIODICA?	Ef	PARCIALMENTE		0.14	La vida útil y la depreciación se revisan al término de cada periodo de tal manera que si existe algun cambio significativo se realiza el respectivo ajuste.
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	Ef	SI		0.23	Se realizan los respectivos controles de acuerdo al Manual de Politicas Contables.
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICION POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	Ex	SI		1.00	En las politicas contables se establecen las bases y criterios de medicion.
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	Ef	SI		0.14	La entidad deberá atender los criterios de medición establecidos en el PA-DP-GF-MP-220-8 el Manual de Politicas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno.
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONOMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACION POSTERIOR?	Ef	SI		0.14	Los hechos economicos que requieren provisiones requieren verificacion posterior y se encuentran identificados.
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICION POSTERIOR SE EFECTUA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	Ef	SI		0.14	La entidad establece en su manual de politicas para la preparacion de los Estados Financieros las etapas del proceso contable, entre ellas la medicion posterior.
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACION DE LOS HECHOS ECONOMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	Ef	SI		0.14	La actualizacion de los hechos economicos se realiza de manera oportuna.
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	Ef	SI		0.14	El Sistema contable de la entidad SCTEICH registra el calculo de la depreciacion y amortizacion aplicables a cada periodo.
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACION FINANCIERA?	Ex	SI		0.30	Se verifican las publicaciones de los Estados Financieros en la pagina web de la entidad, se hacen los respectivos reportes a la CGN y a Traves del CHFF.

1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	EI	SI	0.18	De acuerdo a lo que establece la CGN se publican los Estados Financieros periódicamente.
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	EI	SI	0.18	Se verificaron las publicaciones de los Estados Financieros en la página web de la entidad.
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	EI	SI	0.18	De acuerdo al Manual de Políticas se garantizará que la información financiera cumple con las características (relevancia, materialidad y representación fide) y las características de calidad (confiabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad), para una adecuada toma de decisiones por parte de los usuarios.
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	EI	SI	0.18	La entidad elaboró el juego completo de estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019 que comprende: "Estado de Situación Financiera - Estado de Resultado Integral - Estado de Cambios en el Patrimonio - Estado de Flujo de Efectivo - Notas a los estados financieros"
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	EI	SI	0.30	Los saldos en libros coinciden con las cifras contenidas en los Estados Financieros.
1.2.3.1.7	26.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	EI	SI	0.70	La entidad realiza la verificación de las partidas en las que se evidencian en los reportes a la Contaduría General de la Nación, actividad que se realiza previo a la presentación de los estados financieros.
1.2.3.1.8	26.2. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	Ex	NO	0.06	No se ha empleado un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad.
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	EI	NO	0.07	No se ha empleado un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad.
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	EI	NO	0.07	No se ha empleado un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad.
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	Ex	SI	0.30	Bajo lo indicado en el PA-DP-GF-MP-220-8 el Manual de Políticas, la entidad prepara y presenta los estados financieros con sus respectivas notas explicativas.
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	EI	SI	0.14	Bajo lo indicado en el PA-DP-GF-MP-220-8 el Manual de Políticas, la entidad prepara y presenta los estados financieros con sus respectivas notas explicativas.
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	EI	SI	0.14	Las notas explicativas a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2019, se revisan de forma cualitativa y cuantitativa detallada, con información suficiente y útil para los usuarios.
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN EN UN PERÍODO A OTRO?	EI	SI	0.14	En las notas a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2019, se hace referencia a las variaciones presentadas de un periodo a otro.
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	EI	SI	0.14	Teniendo en cuenta el Nuevo Marco Normativo, la entidad elabora y presenta las notas explicativas a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2019, donde refleja la metodología aplicada en la revelación de la información.
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	EI	SI	0.14	Se verifica que la información financiera guarde consistencia con lo presentado a los diferentes usuarios y entes de control.
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS, ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPOSITOS ESPECIFICOS QUE PROFUNDAN POR LA TRANSPARENCIA?	Ex	SI	0.30	La entidad cumplió para el 2019 con la divulgación de la información financiera. Se encuentran disponibles en la página web de la entidad.
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPOSITOS ESPECIFICOS?	EI	SI	0.35	Se verifica el reporte contable afichado con corte a diciembre de 2019 y los libros de contabilidad, observando que las cifras contenidas en dicho reporte coinciden con los saldos de los libros.
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	EI	SI	0.35	La entidad presenta el juego completo de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019, en sus notas explica de manera clara a que hace referencia cada una de las partidas.
1.4.1	28. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE?	Ex	PARCIALMENTE	0.16	La Oficina de Control Interno realiza revisión a los posibles riesgos contables.
1.4.2	28.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	EI	PARCIALMENTE	0.42	La Oficina de Control Interno realiza revisión a los posibles riesgos contables.
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE?	EI	PARCIALMENTE	0.18	Se establece probabilidad pero no se hace seguimiento constante del mismo.
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	EI	PARCIALMENTE	0.11	Se establece probabilidad pero no se hace seguimiento constante del mismo.
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	EI	PARCIALMENTE	0.11	Se establece probabilidad pero no se hace seguimiento constante del mismo.
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	EI	PARCIALMENTE	0.11	Se establece probabilidad pero no se hace seguimiento constante del mismo.
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	EI	PARCIALMENTE	0.11	Se establece probabilidad pero no se hace seguimiento constante del mismo.
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	Ex	SI	0.30	Las competencias laborales de los empleados de planta y de los contratistas involucrados en el proceso contable cumplen con el perfil establecido para el desarrollo de las actividades del cargo.
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS RIESGOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	EI	SI	0.70	Las competencias laborales de los empleados de planta y de los contratistas involucrados en el proceso contable cumplen con el perfil establecido para el desarrollo de las actividades del cargo.
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	Ex	NO	0.06	Dentro del plan institucional de capacitación no se considera el desarrollo de competencias y actualizaciones para el personal involucrado en el proceso contable.
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA ELECCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	EI	NO	0.07	Dentro del plan institucional de capacitación no se considera el desarrollo de competencias y actualizaciones para el personal involucrado en el proceso contable.

1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	Ef	NO	0,07	Dentro del plan institucional de capacitación no se considera el desarrollo de competencias y actualizaciones para el personal involucrado en el proceso contable.
2.1	FORTALEZAS	Ef	SI		Para la vigencia 2019, Bomberos de Bucaramanga continúa con el manteniendo y sostenimiento del MECICO en el tiempo en cuanto a aplicación de las políticas, procesos y procedimientos contables, así como la implementación del nuevo marco normativo. La idoneidad del personal responsable del proceso.
2.2	DEBILIDADES	Ef	SI		Carencia de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad y la falta de capacitación al personal responsable del proceso contable.
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Ef	SI		Bomberos de Bucaramanga adquirió e implemento en la vigencia 2019 a la Alcaldía Municipal de Bucaramanga según el código fuente y registro 201806800110099 software de la empresa SCITECH, los cuales se obtuvieron los módulos de contratación, inventarios, facturación, presupuesto y contabilidad.
2.4	RECOMENDACIONES	Ef	SI		Documentar los procesos, procedimientos, caracterización, flujogramas e indicadores. Capacitar a la Contadora de la entidad con el fin de fortalecer sus competencias. Identificar los puntos de riesgo del proceso contable.

MÁXIMO A OBTENER	5
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	28.4
Porcentaje obtenido	0.89
CALIFICACIÓN	4.44
	EFICIENTE